



13 82 85

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una patente de introducción por diez años en España, a favor de los Sres. Don Valentin ARCAUZ URCELAY y Don Julian ICARTUA AÑEZTOY, domiciliados en Oñate (Guipúzcoa)

por

PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CESTOS DE TIRAS DE MADERA DE PINO Y SIMILARES

oooooooooooooooooooo

Desde hace muchísimo tiempo es conocida la fabricación de cestos con tiras de madera, para la cual generalmente se emplean tiras de madera de castaño obtenidas cortando a golpe de machete los troncos en dirección longitudinal. Este procedimiento rudimentario resulta caro de mano de obra, dando poco rendimiento y proporcionando mucho trabajo, y por otra parte la madera de castaño es cada vez mas escasa, lo cual hace que



1935

2.-

esta fabricación sea actualmente poco remuneradora.

5 Para remediar estos inconvenientes se han realizado diversos ensayos con maderas de otra clase, ensayos que no han sido satisfactorios por conservarse los mismo métodos de trabajo anticuados, y ser prácticamente imposible el obtener tiras de maderas tales como el pino u otras ofreciendo condiciones de resistencia adecuadas al fin propuesto.

10 Según esta patente, se resuelve el inconveniente citado por la utilización de una máquina de tipo conocido en la carpintería mecánica, que corta los troncos de madera en una lámina plana del grosor deseado, la cual se va separando del tronco siguiendo una espiral desde la periferia al centro. Esta máquina se utiliza ya en carpintería para la obtención particularmente de chapados.

15 De la lámina de madera así obtenida se cortan tiras longitudinales en el sentido de la fibra de la madera, y dichas tiras convenientemente húmedas se utilizan para la conformación del cesto.

20 En los adjuntos dibujos y a título de referencia se ha representado :

En la figura 1, una vista general de la máquina utilizada.

En la figura 2, un rollo o tronco de madera tal como se somete a la acción de la máquina, y

25 En la figura 3, el desarrollo de la hoja de madera obtenida del rollo.

La figura 4, muestra las tiras cortadas de la hoja de madera, y

La figura 5, un cesto construido.

El procedimiento es el siguiente :

30 El rollo de madera representado en la figura 2, se somete a la acción de la máquina representada en la figura 1, la cual



es accionada por un motor o una transmisión adecuada. Esta maquina corta el rollo de madera en el grosor deseado entre 0,1 a 4 milímetros de grueso aproximadamente, siguiendo un plano espiral, tal como se representa en la figura 3, y dando lugar a la formación de una hoja de madera a.

5

Esta hoja de madera se corta siguiendo la dirección de las fibras, por cualquier medio apropiado, particularmente por cizalla de guillotina en tiras formando así los elementos b de la figura 4, los cuales debidamente humedecidos se entretajan formando el cesto tal como representado en la figura 5.

10

Las ventajas que resultan del procedimiento son de verdadera importancia :

En primer lugar la posibilidad de poder utilizar maderas de todas clases con ventajas sobre la de castaño utilizada hasta ahora la cual resulta de poca resistencia e impropia para este procedimiento, aparte de hallarse a punto de ser agotada por las enfermedades de dicho arbol. Permite además el aprovechamiento de toda la madera del arbol utilizado, desde su mismo vértice sin desperdicio alguno. Las chapas pueden cortarse en tiras de medidas adecuadas para obtener las longitudes de tiras necesarias para la construcción de los cestos. Y por último la mayor rapidez en el trabajo al aumentar el rendimiento reduce el costo de mano de obra.

15

20

N O T A.
=====

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones :

25

1.- Procedimiento para la fabricación de cestos de tiras de madera de pino y similares, caracterizado esencialmente porque la madera a utilizar se somete en la forma de rollo



1.35

4.-

a la acción de una máquina cortadora que secciona dicho rollo en una placa o lámina de madera siguiendo un plano espiral desde la periferia del tronco a su centro, cuya placa tiene un grosor adecuado al de las tiras a obtener.

5 2.- Procedimiento según lo reivindicado en 1, caracterizado esencialmente porque las placas obtenidas se cortan en tiras de longitud y ancho adecuados sometiendo a cizallas de guillotina o similar, humedeciendo seguidamente estas tiras y procediendo con ellas a la fabricación de los cestos.

10 3.- Procedimiento para la fabricación de cestos de tiras de madera de pino y similares.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

15 Consta esta memoria de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 17 de mayo de 1935.

Fig. 1

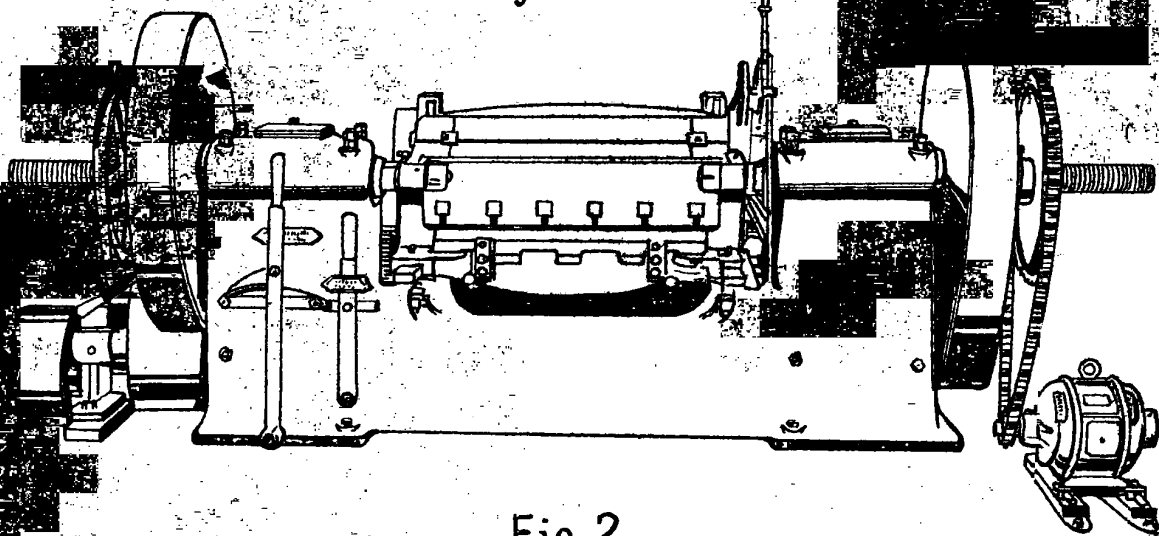


Fig. 2

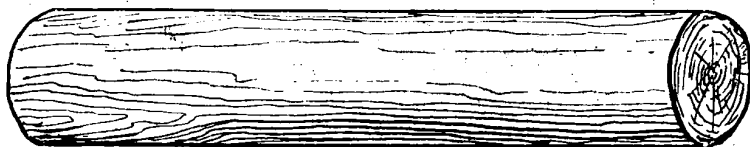


Fig. 3

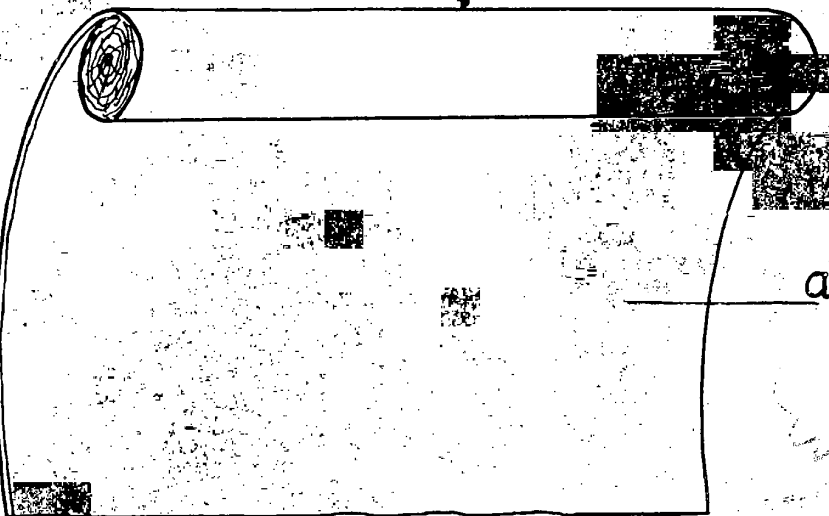


Fig. 4

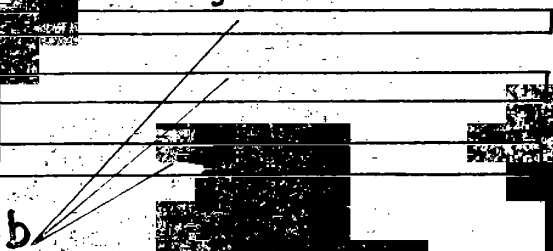
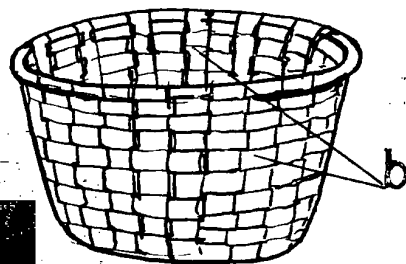


Fig. 5



Escala variable.